



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 71 (abril 26 de 2006)

## ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil seis, siendo las 12h00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, el Ing. Eduardo Burgos, el Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes – Procuradora Síndica, Director de Obras Públicas Municipales (enc.), Director Financiero y Director de Cultura respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento y resolución del convenio empresarial para la concesión de préstamos por el Banco Nacional de Fomento de Puyo.
  2. Sesión de trabajo con el Ing. Diego Gangotena, Técnico de la Subsecretaría de Agua Potable Saneamiento y Residuos Sólidos.
- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO EMPRESARIAL PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO DE PUYO.-** El señor Alcalde explica a los presentes, que concomitante con la resolución tomada por Concejo en la sesión del veintiuno de abril del dos mil seis para la suscripción del convenio empresarial con (o sin) garantía solidaria y con retención de fondos con el Banco del Austro, existe la petición de los miembros de la Asociación de Empleados Municipales para la firma de un convenio con el Banco Nacional de Fomento - Puyo en similares características del anterior. Bajo este argumento y como el tema fue discutido anteriormente, la señora Flora Sarabia, Concejala, mociona se apruebe la autorización a los representantes legales la suscripción del convenio empresarial con (o sin) garantía solidaria y con retención de fondos con el Banco Nacional de Fomento - Puyo, a favor de empleados y trabajadores municipales. Moción que es apoyada por el señor Arturo Sarabia, Concejel. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Ing. Mauro Bravo a favor; Sra. Mery Gavidia a favor; Lic. Olga Quiñónez a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; y, Sr. Arturo Sarabia a favor. Resultado: Cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN No. 211-CMM-2006.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: "Autorizar a los representantes legales la suscripción del convenio empresarial con (o sin) garantía solidaria y con retención de fondos con el Banco Nacional de Fomento - Puyo, a favor de empleados y trabajadores municipales".**

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Jsu', 'D', 'Mery', and 'Pedro'.*

